

How to Do Things with Words en español: terminología, omisiones y adiciones

How to Do Things with Words in Spanish: terminology, omissions and additions

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PONCE

Universidad de Extremadura, Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Facultad de Filosofía y Letras, avenida de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres, España.

Dirección de correo electrónico: mirponce@unex.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3723-1892>.

Recibido: 4/7/2016. Aceptado: 26/4/2017.

Cómo citar: Rodríguez Ponce, María Isabel, «*How to do things with words* en español: terminología, omisiones y adiciones», *Hermēneus. Revista de traducción e interpretación*, 20 (2018): págs. 483-508.

DOI: <https://doi.org/10.24197/her.20.2018.483-508>

Resumen: Este artículo analiza algunos problemas de la traducción al español de *How to Do Things with Words*, de John L. Austin, principalmente los relacionados con la terminología, las omisiones y las adiciones, con el propósito de valorar su grado de desviación con respecto al texto original y de confirmar su tendencia a la *domesticación*, que suele ser la opción preferida en las traducciones de filosofía. El objetivo es plantear la conveniencia de una nueva traducción de esta obra para el ámbito académico hispánico.

Palabras clave: John L. Austin; traducción; filosofía; análisis del discurso; terminología.

Abstract: This paper analyzes some problems in the translation into Spanish of John L. Austin's *How to Do Things with Words*, especially those related to terminology, omissions and additions, with the aim of evaluating its degree of deviation from the original text and in order to confirm its tendency towards *domestication*, that is usually the preferred choice in philosophical translations. The convenience of a new translation of this work in the academic field of Spanish will be raised as the ultimate objective.

Keywords: John L. Austin, translation, philosophy, discourse analysis, terminology.

Sumario: 1. Introducción; 2. *HTW*: consideraciones traductológicas; 3. Las estrategias de la traducción al español de *HTW*, 3.1. La traducción de la terminología en *Cómo hacer cosas con palabras*, 3.2. Omisiones, 3.3. Adiciones; 4. Conclusiones.

Summary: 1. Introduction; 2. *HTW*: translation considerations; 3. Spanish *HTW*'s translation strategies, 3.1. Terminology translation in *Cómo hacer cosas con palabras*, 3.2. Omissions, 3.3. Additions; 4. Conclusions.

1. INTRODUCCIÓN

Cercano a cumplirse el medio siglo de la traducción al español de *How to Do Things with Words*, de John L. Austin, quizás sea un buen momento para plantearse una reflexión sobre la misma a la luz de los cambios en la teoría de la traducción y de los nuevos enfoques sobre la figura de este filósofo y de su trabajo. En cuanto al primer aspecto, debe tenerse en cuenta que Genaro R. Carrió y Eduardo A. Rabossi realizaron esta *espinosa* traducción (1971) en los umbrales de la revolución de la teoría traductológica. La tarea de ofrecer una versión lo más ajustada posible al original era muy complicada, como ellos mismos confiesan en su introducción, tanto por la dificultad idiomática intrínseca como por un condicionamiento más o menos *inconsciente* para los traductores en aquella época: el respeto a las formas instituidas del discurso académico en filosofía, que, según nuestra hipótesis, *castra* los rasgos más idiosincráticos del estilo austiniano. El resultado es que no podemos acceder al verdadero Austin, porque la auténtica esencia de su teoría se halla por igual en el *cómo* y en el *qué*, y los propios traductores declaran que su traducción ni es *bella* ni es *fiel* (Carrió y Rabossi, 1971: 34).

Por lo que se refiere a Austin y a su obra, en los últimos años se está produciendo una recuperación de su figura después de decenios de ostracismo (Gustafsson y Sørli, 2011; Baz 2012). Austin puede considerarse como un auténtico *iconoclasta* metodológico y discursivo en el terreno filosófico. Su peculiaridad reside en la amalgama de fondo y forma. Si se observa detenidamente el discurso de *How to Do Things with Words*,¹ tanto en la parte más estrictamente lingüística como en la más *retórica* (humor, ironía, metáforas), está clara la intención de Austin de hacer corresponder la estructura y el contenido intelectual de su obra («hablar es hacer») con sus medios de representación. Se trata de una prosa que encarna el propio concepto de *performativo* (Leiber, 1976: 64) y en la que los rasgos de estilo y el humor son al mismo tiempo una metodología y una epistemología (Zwagerman, 2010: 143). Mediante esta actitud Austin estaba rompiendo con un prejuicio fuertemente instalado sobre los modos de expresión en el ámbito científico y académico: cualquier rastro estético, retórico o literario en un texto filosófico se ha considerado tradicionalmente como algo solo *accidental* u *ornamental*, una irrelevancia, una distorsión (Lang, 1990: 2). Sin embargo, la expresión retórica de una teoría no tiene por qué hacerla menos científica, sino que puede convertirla en más adecuada a su objeto

¹ Nos referiremos a esta obra como *HTW* a partir de ahora.

y más eficaz. La traducción revela como ningún otro fenómeno la complejidad de este proceso.

2. *HTW*: CONSIDERACIONES TRADUCTOLÓGICAS

Nuestro trabajo se asienta en la metodología del análisis del discurso, pero para llevarlo a cabo se hace absolutamente necesario dotarse de un marco teórico y metodológico en cuanto a determinados conceptos de la teoría de la traducción y, más específicamente, de la traducción en filosofía. Esta última ha recibido tradicionalmente un tratamiento marginal (Harden, 2012: 14), también desde el punto de vista de la investigación traductológica (Parks, 2004: 1; Lapidot, 2012: 45-46). Las causas de este *descuido* suelen achacarse a la ambigüedad inherente a los textos filosóficos (Harden, 2012: 14; Parks, 2004: 1); al difícil equilibrio entre contenido y estilo (Harden, 2012: 13); y a los problemas en la traducción de sus elementos terminológicos y retóricos (Foran, 2012: 2; Heisig, 2003: 57; Parks, 2004: 1). Si a todo esto se unen las indecisiones en la clasificación de los textos filosóficos como técnicos o literarios (Harden, 2012: 20; Parks, 2004: 1), la consecuencia es que las traducciones de filosofía se han guiado mayoritariamente por el criterio de *domesticación* (Venuti, 1998: 107) o *aceptabilidad* (Touy, en Hurtado, 2011: 220-221), en lugar de por el que desde Schleiermacher (2012 [1813]) se ha defendido como garante de la *verdadera* traducción: la *extranjerización* (*foreignization*, Venuti, 1995: 20), favorita de los propios filósofos y de los estudiosos de la traducción de la filosofía.

La *domesticación* en la traducción filosófica supone un alto riesgo de modificación o *reinvención* del trabajo de los filósofos (Foran, 2012: 2). Ya lo apuntaba Ortega (2004 [1937]: 330-331) en el caso de Platón y de sus traducciones *esquilmadas* desde el punto de vista retórico, e investigaciones recientes lo demuestran a través de la polémica sobre el mantenimiento de la informalidad y el coloquialismo originales en la traducción al inglés de Wittgenstein (Venuti, 1998: 110-111); o con el *opaco* tratamiento de la ambigüedad y del humor en Hegel (Harden, 2012; Charlston, 2012). Así sucede con Austin, cuya verdadera dimensión como clásico de la filosofía no se ha captado porque sus textos están impregnados de retórica y humor y presentan una carga estilística y literaria muy profunda (Heisig, 2003: 57). Tanto la investigación filosófica como la traducción han mirado hacia otro lado en este sentido. La propia traducción al español actúa como si todos esos aspectos fueran

demasiado, inaceptables en una obra filosófica, y opta en una proporción muy elevada de casos por matizar, atenuar e incluso omitir los rasgos de expresividad, informalidad y oralidad del original para así hacerlo cuadrar mejor en los parámetros objetivistas del estilo académico formal en filosofía.

Partiendo de los aspectos de variación lingüística (Hurtado, 2011: 577-582) para estructurar el análisis de los problemas de la traducción al español de *HTW*, vemos que la obra podría clasificarse dentro de un modo *híbrido* entre lo oral y lo escrito (Hurtado, 2011: 581), circunstancia que hace más compleja aún su traducción. En cuanto al tono, la traducción al español de *HTW* matiza la coloquialidad e informalidad primigenias de la obra y opta siempre que puede por un tono más formal, más acorde con los estándares del estilo académico filosófico. Si atendemos al *idiolecto* (Hurtado, 2011: 596), la traducción muchas veces no respeta escrupulosamente el alto grado de autoría del texto original en cuanto a sus preferencias morfosintácticas, léxicas...; por ejemplo, al modificar de una manera bastante regular el orden de palabras y la puntuación; al sustituir el *We* omnipresente en el texto original a favor de una alternativa despersonalizadora; o al cambiar el sentido y la *intención* de ciertas redes metafóricas, como en la traducción de *etiologies* y *parasitic* respectivamente por *decoloraciones* y *dependientes*.

3. LAS ESTRATEGIAS DE LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE *HTW*

Además de las estrategias ya señaladas, muchas de ellas más cercanas al concepto de técnicas de traducción (Hurtado, 2011: 269-271), sobre todo a la modulación y a la transposición, esta revisión se enfoca hacia los errores.² Los lingüísticos (gramática, léxico, puntuación...), vinculados a la lengua de llegada, se consideran de menor repercusión, «aunque pueden adquirir gran importancia cuando se trata de elementos terminológicos» (Hurtado, 2011: 297), asunto esencial en la traducción de Austin. En este trabajo nos centraremos en este último aspecto, así

² Nos centraremos en las clasificaciones de Nord (pragmáticos, culturales y lingüísticos, 1981, 1991, en Hurtado, 2011: 297) y Delisle (falso sentido, contrasentido, sin sentido, adición, omisión, hipertraducción, sobretraducción, subtraducción, 1993, en Hurtado 2011: 290-291).

como en problemas atribuibles a una mala comprensión y reformulación del texto original.

3.1. La traducción de la terminología en *Cómo hacer cosas con palabras*

Cuando se habla de terminología filosófica siempre se menciona su heterogeneidad y diversidad, especialmente en cuanto su filiación lingüística. Algunos investigadores (Rée, 2001: 251-253) han mostrado cómo el vocabulario filosófico ha crecido nutriéndose del multilingüismo de los territorios, como le sucede a la filosofía occidental, y por este motivo la propia escritura filosófica ya *suen*a como una traducción en sí misma. Esta entrada constante de préstamos y expresiones *extranjerizantes* en la lengua filosófica no siempre ha sido vista con buenos ojos en todos los ámbitos socioculturales, como en el anglosajón. Sin embargo, algunos defienden la necesidad y la productividad de la apertura del inglés a lenguas como el griego o el latín en el terreno del pensamiento filosófico, y ponen al propio Austin como ejemplo paradigmático:

J. L. Austin, for instance, though devoted to the Englishness of the English language, was heavily dependent on Latin: how else could he have distinguished between “performative” and “constative” verbs, or “illocutionary” and “perlocutionary” acts? Or sketched five classes of utterance, called “verdictives”, “exercitives”, “commisives”, “expositives” and –“a shocker this”, as he says– “behabitives”? Without some cheap and efficient means of linguistic production, it is hard to see how philosophical thinking could proceed at all (Rée 2001: 250-251).

El primero en ser muy consciente de la peculiaridad de sus términos era el propio Austin, lo que se muestra cuando exclama, al hablar de las denominaciones de los tipos de infortunio, «do not stress the normal connotations of these names!»³ (16). Siguiendo una de las tesis

³ Los textos se citan, para el inglés, desde la segunda edición (1975) de *How to do things with words* en la reimpresión de 1989 de Oxford University Press. Por supuesto, están contrastados en todo momento con la primera edición de 1962. En español los textos se citan desde la edición de 1971 de Paidós. Para no repetir innecesariamente, consignaremos solo el número de página de cada texto en su respectivo idioma, y seguiremos la misma pauta en el resto del trabajo. Procederemos de la misma forma cuando se citen textos de la traducción francesa (1970).

principales de su teoría, la de que el lenguaje ordinario es una herramienta pulida a través de milenios y que contiene distinciones muy sutiles y perfectamente válidas para el desarrollo y la expresión de la ciencia y de la filosofía, Austin emplea muy a menudo léxico común en la creación de su nomenclatura, al mismo tiempo que economiza en el uso de tecnicismos habituales en el discurso filosófico⁴ (Leiber, 1976: 60). Esta práctica es muy común en todos los filósofos que han sido, a la vez, grandes escritores: suelen escoger su terminología de entre las palabras del léxico común, que concierne a todos los seres humanos. El problema en la traducción es precisar los matices idiosincráticos que esas palabras adoptan en el idiolecto de cada autor filosófico (Rée, 2001: 230).

En el mismo sentido, resulta muy coherente cómo esta idea nuclear de Austin coincide con un principio tradicional en la creación de términos: la *especialización terminológica* (Regueiro y Sáez, 2013: 27) o *terminologización* (Martín Camacho, 2004: 50-52; Gutiérrez Rodilla, 1998: 144-152). Tanto Martín Camacho como Gutiérrez Rodilla mencionan que a partir de este procedimiento nace la lengua científica en la Grecia clásica, dato clave que hay que unir a la profunda formación clásica de Austin y a su intención de renovar los modos de expresión filosófica. Lo esencial en la elección de este mecanismo por parte de Austin es que conlleva un trasfondo retórico. Efectivamente, el procedimiento que Gutiérrez Rodilla denomina «neología de sentido analógica» (1998: 150) posee una base metafórica. La analogía mencionada puede reposar en el parecido formal o en el funcional, o «en cualquier otro tipo de relación que al científico se le ocurra establecer» (Gutiérrez Rodilla, 1998: 149). Así sucede, para empezar, con las calificaciones de los enunciados performativos: *happy/unhappy*.⁵

⁴ En el mismo lugar Leiber señala que Austin experimenta constantemente en la creación de nuevas palabras o en la reformulación de palabras ya existentes, empleando los recursos propios de las lenguas para este fin (préstamo, abreviación, acronimia, derivación, composición, sinécdoque...). Así inventa términos como *perlocution*, *illocution*, *constative*, *performative*, *veredictive*, *microglot*, *myth-eaten*, *mismodelled*, etc. Sus comentarios metadiscursivos, como hemos visto, ponen nuevamente sobre aviso de la conciencia que tiene el autor de estar, en cierto modo, rompiendo las reglas. Eso sucede en su clasificación de verbos (*veredictives*, *exercitives*, *commisives*, *expositives*...) específicamente con *behabitives*, sobre el que no puede evitar glosar «a shocker this» (151), como ya se ha mencionado.

⁵ Austin también las recrea en su versión no patrimonial: *felicitous/infelicitous act*, y la misma alternancia se da en el sustantivo: *unhapiness/infelicitities*; no son invenciones ab

En la exclamación que citábamos al comienzo de este apartado, Austin muestra que está usando deliberadamente unidades léxicas comunes con una función terminológica, pero advierte de que no se identifiquen con su significado lingüístico habitual. Es un ejemplo perfecto del funcionamiento de la *ironía* en filosofía, del empleo de un *efecto bifocal* (Lang, 1990: 105). Estas *recreaciones* terminológicas siempre van a conservar, inevitablemente, una asociación con su significado primigenio, rasgo que les da una expresividad distinta a las de un tecnicismo académico construido por otros medios más estandarizados en ciencia (derivación, composición, elementos cultos grecolatinos, siglas, préstamos).

Ante semejante caracterización, se hace evidente lo complejo de su traducción. Si se comparan el índice de palabras de la edición original con el índice de la traducción al francés (Lane, 1970) y con el glosario de la traducción al español, se obtienen conclusiones muy interesantes:⁶

HTW 1962 ⁷	TF 1970	TE 1971
Abuses	Abus	Abusos
Behabitives	Comportatifs	Comportativos
Breaches	Ruptures	

nihil del autor: se trata de conceptos vinculados tradicionalmente con la *eudaimonia* aristotélica a través del latín *felicitas* (Rée, 2001: 235-236). La *terminologización* ha estado vigente a lo largo de toda la historia de la ciencia. De hecho, Gutiérrez Rodilla (1998: 146) menciona que «en la actualidad muchos de los tecnicismos de la genética, en biología, o de la pragmática en lingüística –ideados por algunos filósofos ingleses con no poco sentido del humor–, siguen este procedimiento», y se refiere explícitamente al término *condiciones de felicidad*, entre otros, en clara alusión a Austin. Al preferir un mecanismo como la terminologización, Austin sigue reforzando a través de cuestiones formales las tesis profundas de la filosofía del lenguaje ordinario, pues está revalidando la técnica primigenia de creación de términos que utilizó el lenguaje científico, la que recurre a las distinciones –mayoritariamente retóricas– que hace el lenguaje común y que tan valiosas y precisas se han mostrado a lo largo de la historia de la ciencia (Gutiérrez Rodilla, 1998: 151), a pesar de las críticas.

⁶ En la traducción francesa (1970: 183-184) se especifica que el *Índex* está inspirado en el de Ursom para la edición inglesa (1962). Hemos optado por individualizar todo lo que tiene una expresión diferente, aunque pueda coincidir en el contenido, porque realmente supone una diferencia analítica. Por ejemplo, si la traducción al español utiliza «acto asertivo» pero no «aserción» no se hacen corresponder, sino que se consignan aparte. Lo mismo en la traducción francesa, que incluye «illocution», pero no «acte illocutionaire».

⁷ De este índice se han eliminado los escasos nombres de autores que incluía.

Commissives	Promissifs	Compromisorios
Constatives	Constatifs	Constatativos
Entailment	Entraîne	Implicar lógicamente
Evaluative		
Exercitives	Exercitifs	Ejercitativos
Explicit performatives	Performatifs explicites	Realizativos explícitos
Expositives	Expositifs	Expositivos
Flaws	Defectuosités	Actos viciados
Hitches	Accrocs	Acto inconcluso
Illocution	Illocution	Ilocución, ilocucionario
Implication	Laisser entendre	Implicación, implicar
Infelicities	Échecs	Infortunios
Insincerities	Insincerité	Actos insinceros
Locutionary Act		Acto locucionario
Misapplications	Emplois indus	Malas aplicaciones
Misexecutions	Éxecutions ratées	Malas ejecuciones
Misfires	Insuccès	Desaciertos
Misinocations	Appels indus	Malas apelaciones
Misunderstandings		Malentendidos
Normative		
Performative	Performatif	Realizativo
Perlocution	Perlocution	Perlocución, perlocucionario
Phatic (pHEME)		
Phonetic (PHONE)		
Presupposition		
Primary Utterance	Énonciation primaire	Realizativo primario
Rhetic (rheme)		
Sentence	Phrase	Oración
Truth	Vérité	
Unhappy (unhappiness)		Desafortunado, infortunio
Verdictives	Verdictifs	Judicativos

1. Contraste de los índices de palabras de la edición original de *HTW* (1962), de la traducción al francés (1970) y de la traducción al español (1971).

TF 1970	TE 1971	Equivalencia en inglés ⁸
Acte phatique	Acto «fático»	Phatic Act
Acte phonique	Acto fónico	Phonic Act
Acte rhétique	Acto rético	Rhetic Act
Affirmation	Enunciado	Statement
Assertions		Assertions
Circonstances		Circumstances
Conventions	Convencional, convención	Conventions
Énonciation	Expresión	Utterance
Locution	Locución, locucionario	Locution
Phème		PHEME
Phonè		Phone
Présupposer	Presuponer	Presuppose
Rhème		Rheme
Sens	Sentido	Sense
Signification	Significado	Meaning
Valeur	Fuerza	Force

2. Palabras añadidas por el índice francés con respecto al original inglés (y correspondencia con el español).

TE 1971	Equivalencia en inglés ⁹
Acción	Action
Acto	Act *
Acto asertivo	Assertive
Acto ilocucionario	Illocutionary act *
Acto lingüístico	Speech act *
Acto perlocutivo	Perlocutionary act *
Asegurar la comprensión	Securing of uptake *
Caso concreto	token *

⁸ Equivalencia propuesta por el traductor al francés.

⁹ Equivalencia propuesta por los traductores al español. Todos estos términos los añade el glosario español con respecto al índice francés, más *acto locucionario*, *desafortunado* y *malentendido*, que ya aparecían en la primera tabla. El signo (*) indica que el término aparece también en el índice inglés de 1975, mucho más amplio que el de 1962. En la edición en español no se especifica que el glosario se haya revisado después de 1971.

Decoloraciones (del lenguaje)	Etiolations
Discurso indirecto	Indirect speech
Emitir	To issue
Enunciado, enunciar	Statement, to state *
Expresar, expresión lingüística	To utter, utterance *
Fuerza ilocucionaria	Illocutionary force *
Habla	Speech *
Hueco	Hollow *
Lenguaje	Language *
Nulo	Void *
Proposición	Proposition *
Realizativo implícito	Implicit performative
Realizativo primitivo	Primitive performative
Tipo	Type *

3. Palabras añadidas por el índice francés con respecto al original inglés (y correspondencia con el español).

En primer lugar, el análisis de estas correspondencias confirma muchas de las consideraciones realizadas sobre el proceso de terminologización. En los términos más basados en unidades léxicas comunes, la traducción al español suele optar por una solución más técnica, más *academizante*. Hay una especie de *aversión* a utilizar la equivalencia directa de esas palabras comunes, seguramente agudizada por el temor a las posibles ambigüedades. Por ejemplo, *flaws* (defecto, falla, error)¹⁰ presenta una mejor equivalencia en *defectuosités* que en *actos viciados*; y en *hitches* («enganche», «problema, dificultad») sucede lo mismo con *accroc* («tropiezo, contratiempo, dificultad») respecto de *acto inconcluso*. Es curioso cómo en esta estrategia *ennoblecadora* o *tecnificadora* de los términos tiene un papel crucial la adición de *acto*, que permite duplicar el número de palabras de la expresión y es una práctica constante en la traducción al español (*insincerities-insincerités-actos insinceros*). También se emplean con la misma intención tecnicista

¹⁰ Los diccionarios de referencia en todo el artículo han sido el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary* (disponible en <http://dictionary.cambridge.org>), el *Oxford English Dictionary* (disponible en <http://oed.com>), *Linguee* (disponible en <http://linguee.es>) y *Larousse. Dictionaire de français* (disponible en <http://larousse.fr>).

y desambiguadora otros mecanismos de morfología léxica, como en el caso de *misfires*, que no se traduce por *fallo*, sino por *desacierto*.

Este rechazo a utilizar la equivalencia más directa, la primera acepción, se hace muy evidente en las calificaciones de los enunciados performativos, que ya han sido mencionados: *happy/unhappy*, *felicitous/infelicitous act*, *unhappiness/infelicities*. Lo primero que hay que señalar es que los términos positivos (*happy*, *felicities*, *felicitous*...) no están en ninguno de los tres índices. Es cierto que la frecuencia de la parte negativa del par es mayor; esto está relacionado con el carácter de los ejemplos de Austin, que en su mayoría son actos infelices, cosas que salen mal (Miller, 2001: 49-50). Centrándonos en la parte positiva, se observa que la opción prácticamente unánime de la traducción al español para *happy* es *afortunado*, *afortunada*, y *fortuna* para *happiness*. Solo en una ocasión aparece *feliz* («afortunado o feliz», 89), y es por una cuestión de *variatio*, ya que en el original tenemos «happy or felicitous» (42). En estos casos la traducción francesa elige *heureux*, *heureuse* y *bonheur*. Tanto para *unhappiness* como para *infelicities*, la traducción al español selecciona sistemáticamente *infortunio*; y *desdichado*, *desdichada* (que no aparecen en el glosario) para *unhappy*, más a menudo que *desafortunado*. Es decir, nunca *infeliz* o *infelicidad*. En la traducción francesa tenemos *malheureux*, *malheureuse* y *malheur*, que no se recogen en su índice.

El contraste de glosarios permite asimismo detectar otro tipo de incongruencias, como la traducción de *outrage* por *abuso* (95), no contemplada en el glosario español;¹¹ o la de *illocution* por *alocución* (161), que pertenece más a la categoría de las erratas. En este aspecto, la más llamativa es la traducción de *void* por *rudo*,¹² donde la versión al francés emplea la fórmula *nulle et non avenue* (45), que se corresponde mejor con *null and void* («nulo y sin efecto»):

¹¹ En la traducción al francés también se da este tipo de incongruencias. Por ejemplo, en algún momento *misfire* se traduce por *échec* (57) y no por *insuccès*, que es lo que propone su índice, ya que *échec* es la correspondencia de *infelicities*. En realidad, con *échec* y *insuccès* sucede lo mismo que con *fallo* y *desacierto*, son distintos envoltorios formales para un mismo contenido.

¹² Es más lógico pensar en la errata que en alguna posible relación con el término *rudo* en filosofía, traducción al español del «tough-minded temperament» de W. James (1907 [1975]: 7).

In no case do we say that the utterance was false but rather that the utterance –or rather the act, e. g. the promise- was void, or given in bad faith, or not implemented, or the like (10-11).

En ningún caso decimos que la expresión es falsa sino que ella, o más bien el acto (por ejemplo, la promesa) es rudo, o hecho de mala fe, o cosa semejante (55).

Otro elemento muy destacable del índice español es *decoloraciones* (*del lenguaje*) por *etiologies*, que pasa inadvertido en los índices en inglés y en francés. Para empezar, vemos que la traducción tiene que ampliar y explicar el término, que se encuentra en el siguiente contexto, donde Austin explica qué usos se excluyen de la teoría de los performativos:

I mean, for example, the following: a performative utterance will, for example, be *in a peculiar way* hollow or void if said by an actor on the stage, or if introduced in a poem, or spoken in soliloquy. (...). Language in such circumstances is in special ways –intelligibly- used not seriously, but in ways *parasitic* upon its normal use –ways which falls under de doctrine of *etiologies* of language. All this we are excluding from consideration (22).

Me refiero, por ejemplo, a lo siguiente: una expresión realizativa será hueca o vacía *de un modo peculiar* si es formulada por un actor en un escenario, incluida en un poema o dicha en un soliloquio. (...) En tales circunstancias el lenguaje no es usado en serio, sino en modos o maneras que son *dependientes* de su uso normal. Estos modos o maneras caen dentro de la doctrina de las *decoloraciones* del lenguaje. Excluiremos todo esto de nuestra consideración (67).

La clave está en la traducción de *parasitic* por *dependientes*. Además de restarle fuerza al estilo, rompe la red metafórica que se culmina con *etiologies*, ya que ambas pertenecen respectivamente a los terrenos animal y vegetal, e implican un matiz de debilitamiento. La etiolación es un proceso botánico que priva a las plantas de luz durante su crecimiento, por lo que se desarrollan más débiles y con menos color. Se utiliza, por ejemplo, con el apio y con las endivias; se trata de un galicismo. La traducción de *etiologies* por *decoloraciones*, al seleccionar solo la acepción que se refiere al color, obvia todos los otros contenidos, que tienen prioridad en este término: «debilitamiento», «atrofiamiento». Estas acepciones son las que en realidad conectan metafóricamente con

parasitic. Además, en *HTW* los tropos, incluida la metáfora, son esenciales y están sustentando las tesis teórico-metodológicas de la obra. Por motivos como estos Newmark (1992: 66, 152) afirma que las metáforas deben mantenerse intactas en la traducción, y muy especialmente las metáforas estereotipadas en los textos autoritativos (ver también Ervas y Gola, 2013: 94-95), puesto que finalmente es *decoloraciones* lo que queda instituido como término en el ámbito hispano. Quizás la traducción no debería haberse despegado del tecnicismo *etiologies* (*etiologaciones*), ya que las opciones que mantienen las connotaciones de «debilitamiento» en español no resultan muy apropiadas (*ahilar*, *caquexia*, *DRAE*). La traducción francesa utiliza *parasitaire*, *parasitisme* y *étiolements* (55).

Seguramente *decoloraciones* pueda proponerse como un ejemplo de *domesticación* terminológica en esta traducción, aunque el caso prototípico de esto último lo encontramos en la traducción del término que representa el concepto central de esta teoría filosófica, *performative*, que se traduce, con todos sus derivados, por *realizativo*; también se reconoce aquí un intento de que la traducción explique mejor el sentido del término y de que este no sea un anglicismo crudo, al mismo tiempo. Pero puede afirmarse que Austin deriva este término del verbo *to perform* con la clara intención de que su acepción teatral esté muy presente. Muchos teóricos han defendido esta idea (Zwagerman, 2010: 10-11). Hay dos acepciones fundamentales de *perform* en las que coinciden los diccionarios fundamentales (Oxford, Cambridge): una relacionada con DO («to do an action or piece of work») y otra relacionada con ENTERTAIN («by dancing, singing, acting...»). El Cambridge marca esta última como B1, y de hecho los derivados de *perform* (*performance*, *performer*, *performing acts*) se crean a partir de la acepción «entertain». Por supuesto, *performativo* no se puede entender como sinónimo de *teatral*, sino que la relación entre ellos se establece metafóricamente. En *HTW* aparecen ejemplos de usos metafóricos e imágenes que refuerzan esta interpretación: al hablar precisamente de los enunciados performativos, en la conferencia I (4) los personifica a través de la aparición de cierto léxico (*masqueraders*, *to masquerade*, *disguise*, *to ape*), incidiendo en cómo han conseguido engañar tanto a gramáticos como a filósofos; en la conferencia II (12) reelabora la misma idea cuando dice que muestran el «gramatical make-up of statements», pero que no pueden ser verdaderos o falsos; cita a Shakespeare, concretamente en *La Tempestad*, cuando usa con ánimo metafórico el término *sea-*

change (Miller, 2011: 35); y, además, uno de los puntos más espinosos de su teoría (la ya mencionada exclusión de los usos *etiologados* del lenguaje, usos «no en serio») está ilustrado con el soliloquio de un actor en escena, que es justamente el papel que él abordaba en sus clases y conferencias.¹³

Además, a partir de la descarnada crítica de Derrida (1998 [1971]) hacia las ideas de Austin en los años 70, se generó una noción de *performatividad* que ha influido enormemente en estudios literarios, históricos, culturales y artísticos, y su impacto proviene precisamente del matiz teatral en el concepto de performativo (Parker y Sedgwick, 1995: 1). Todos estos detalles pueden servir para abrir un debate sobre la traducción de la terminología, al menos en nuestra lengua. Quizás estas cuestiones estilísticas originales deban prevalecer sobre el afán de domesticación o de idiomatización de un término. Al fin y al cabo, *performativo* no es ningún sacrilegio para la estructura fónica y morfológica del español. Sus componentes no dejan de ser elementos latinos, de uso común en el lenguaje científico y técnico.

Por último en este apartado de terminología, se hace casi obligatorio comentar otro caso relacionado con el anterior y muy representativo por su congruencia a lo largo de la traducción; es el de los términos *enunciado*, *enunciar* donde originalmente aparecen *statement*, *to state*:

a) This topic is one development –there are many others- in the recent movement towards questioning an age-old assumption in philosophy –the assumption that to say something, at least in all cases worth considering, i. e., all cases considered, is always and simply to *state* something. This assumption is no doubt unconscious, no doubt is precipitate, but is wholly natural in philosophy apparently (12).

Este tópico constituye un desarrollo –hay muchos otros– dentro del reciente movimiento que cuestiona una vetusta suposición filosófica: la suposición de que decir algo, al menos en todos los casos dignos de ser considerados, esto es, en todos los casos considerados, es siempre *enunciar* algo, y nada más que eso. No hay duda de que esta suposición es inconsciente y errónea, pero al parecer es totalmente natural en filosofía (57).

¹³ Por otra parte, Austin conocía de primera mano este terreno, como recuerda Warnock (1969: 4) cuando habla de su etapa de formación «He played some games and greatly enjoyed acting with The Balliol Players».

b) These have on the face of them the look –or at least the grammatical make-up- of ‘statements’; but nevertheless they are seen, when more closely inspected, to be, quite plainly, not utterances which could be ‘true’ or ‘false’ (12).

Ellas muestran en su rostro la apariencia –o por lo menos el maquillaje gramatical- de «enunciados»; sin embargo, cuando se las mira más de cerca, no son obviamente expresiones lingüísticas que podrían calificarse de «verdaderas» o «falsas» (57).

c) Lastly, we may ask –and here I must let some of my cats [sic] on the table –does the notion of infelicity apply to utterances which are statements? (20).

Por último, podemos preguntar –y aquí tendré que poner algunas de mis cartas sobre la mesa- si la noción de infortunio se aplica a expresiones *que son enunciados*.

d) So that considerations of the happiness and unhappiness type may infect statements (or some statements) and considerations of the type of truth and falsity may infect performatives (or some performatives) (55).

Por lo tanto, las consideraciones del tipo de las que apuntan a la fortuna o al infortunio pueden infectar los enunciados (o a algunos enunciados) y las consideraciones del tipo de las que apuntan a la verdad y a la falsedad pueden infectar a los realizativos (o a algunos realizativos) (103).

Ya en las anteriores tablas comparativas de los índices observamos estas diferencias al comparar el original con las dos traducciones:

HTW 1962	TF 1970	TE 1971
Primary Utterance	Énonciation primaire	Realizativo primario
TF 1970	TE 1971	Equivalencia
Affirmation	Enunciado	Statement
Énonciation	Expresión	Utterance

TE 1971	Equivalencia
Emitir	To issue
Enunciado, enunciar	Statement, to state

Expresar, expresión lingüística	To utter, utterance
---------------------------------	---------------------

Mientras entre el original y la traducción francesa hay una equivalencia constante entre *statement*, *state* y *affirmation*, *affirmer*, la traducción al español opta en este caso por *enunciar*, *enunciado*. Sin embargo, el traductor francés reserva el equivalente de este último (*énoncer*, *énonciation*) para *to utter*, *utterance*, en los que la traducción al español prefiere *expresar*, *expresión*. Si se revisa el significado de *to state* («to formally write or say something, especially in a careful and clear way»), no es exactamente «enunciar». Quizás los traductores se hayan basado en la existencia de *to enunciate* («to say or pronounce words clearly») para respaldar su elección, pero en ese caso han obviado la fuerte tradición de *enunciar*, *enunciado* como tecnicismo lingüístico con un sentido de unidad no gramatical, sino de uso. La opción *enunciar*, *enunciado* por *state*, *statement* puede generar ambigüedad. En la distinción inicial austiniana entre constatativos y performativos, los constatativos se corresponden con la definición de aserción (afirmativa o negativa). La traducción de *statements* como *enunciados* puede llevar a error, en primer lugar, por el cuidado que la investigación lingüística puso, ya desde esa época, en distinguir entre enunciado y oración (recuérdese la teoría de la enunciación de Benveniste); y, en segundo lugar, por la propia reformulación que Austin hizo de su teoría de los actos de habla, en la que los dos tipos se pueden nombrar como *enunciados*, bien constatativos bien performativos. Quizás habría sido mejor que la traducción hubiera opuesto constatativos y realizativos, simplemente, si no quería utilizar la etiqueta *enunciado* para las dos clases; o que hubiera utilizado *afirmar*, *afirmaciones* para *to state*, *statements*, que respeta más el significado original de esas unidades léxicas en inglés.

3.2. Omisiones

En algunos casos, la desaparición de un elemento del original en esta traducción se debe a enormes dificultades idiomáticas, como en el fraseologismo *to let my cats on the table* (20), creado por Austin con una intención irónica a partir de la mezcla de *to put the cards on the table* y *to let the cats out of the bag*. Tanto la traducción al español como la traducción al francés se ven imposibilitadas para verter este juego lingüístico («Tendré que poner algunas de mis cartas sobre la mesa»

[65]; «Et ici il me faut abattre une partie de mon jeu» [53]) que, sin embargo, algunos estudiosos (Miller, 2001: 39) consideran esencial para la correcta transmisión del contenido y la intención que Austin quería expresar en ese momento de la obra. Otras eliminaciones se acercan más al contrasentido: se produce una interpretación errónea del texto de partida y como consecuencia se *traiciona* de algún modo el pensamiento y las intenciones del autor original. Así sucede con el idiomatismo *to play Old Harry with* («They are, however, quite enough to play Old Harry with», [151]), traducido por un circunloquio que tiene poco que ver con el texto de origen («abren ante nuestros ojos un campo más rico que si nos moviéramos únicamente con los dos fetiches» [198]).

Pero lo más habitual es que la traducción elimine elementos de expresividad, sobre todo los que pueden considerarse dentro de la redundancia típica de lo coloquial. Así «This assumption is no doubt unconscious, no doubt is precipitate, but is wholly natural in philosophy apparently» (12) se convierte en «No hay duda de que esta suposición es inconsciente y errónea, pero al parecer es totalmente natural en filosofía» (57). O desaparece *definitely* entre «We must ask: is there some precise way in which we can definitely distinguish the performative from the constative utterance?» (55) y «Debemos preguntarnos: ¿hay alguna forma precisa de distinguir la expresión realizativa de la expresión constativa?» (104). La traducción al francés, sin embargo, mantiene esos rasgos en los dos ejemplos anteriores: «sans nul doute...sans nul doute» (47) y «distinguer rigoureusement» (81), respectivamente. Muchas expresiones de énfasis o ponderación también se omiten:

Consider the constative ‘Lord Raglan won the battle of Alma’, remembering that Alma was a soldier’s battle if ever there was one and that Lord Raglan’s orders were never transmitted to some of his subordinates (143-144).

Consideremos el constativo «Lord Raglan ganó la batalla de Alma», teniendo en cuenta que Alma fue una batalla de soldados y que las órdenes de aquél nunca fueron transmitidas a algunos de sus subordinados (190).

No aparece en la traducción «if ever there was one» («used to emphasize that what you are saying is true»: *It was a brilliant performance if ever*

there was one, Cambridge Dictionary), que podría traducirse por «como nunca la hubo, como ninguna». En cambio, la traducción francesa introduce «si jamais il en fut!» (147), incluso con signos de exclamación que no están en el original, para potenciar la fuerza expresiva de lo que se dice.

Por último, hay omisiones que están relacionadas con la terminología. Cuando Austin ofrece su clasificación general de verbos, los nombra «by the following more-or-less rebarbative names» (151). Ese adjetivo (que podríamos traducir por «repelente», «irritante») desaparece de la traducción: «y les asignaré estos nombres» (198). Sin embargo, es muy importante, ya que en este fragmento hay dos alusiones de Austin a lo ingrato y antinatural de esta terminología, y hay otras menciones similares a lo largo de la obra, como hemos visto anteriormente. Además, al eliminarlo, queda incoherente la valoración posterior que Austin hace del neologismo *behabitives* («a shocker this [151]), que se comentará en el siguiente apartado de *añadidos* al original. La traducción francesa mantiene el término *rébarbatifs* (153), que en inglés es un galicismo, precisamente.

3.3. Adiciones

En este apartado es frecuente encontrar palabras o sintagmas añadidos, rodeos, circunloquios; es decir, la traducción no traduce, explica, a veces con éxito desigual (ejemplos a, b, c). También se hallan fragmentos en los que los traductores, paradójicamente, se han tomado licencias retóricas más allá de lo expresado en el original (ejemplo d); o signos de exclamación añadidos cuando la tendencia general de la traducción es eliminarlos (ejemplo e). En algunos ejemplos estamos en la frontera entre el añadido y la eliminación, como cuando se traduce «grammarians and phoneticians» (95) por «los gramáticos y los lingüistas» (142), tomando el todo por la parte en el segundo término.

a) For example, in a party, you say, when picking sides, ‘I pick George’: George grunts ‘I’m not playing’. Has George been picked? Undoubtley, the situation is an unhappy one (28).

Supongamos que en una reunión social se decide jugar a un juego en el que, por turno, se eligen compañeros de equipo; uno de los encargados de

hacerlo dice: «Elijo a Jorge». Jorge gruñe: «Yo no juego». ¿Ha sido elegido Jorge? Sin duda la situación es desafortunada (74).

b) We have even the case of procedures which someone is initiating. Sometimes he may 'get away with it' like, in football, the man who first picked up the ball and ran. Getting away with things is essential, despite the suspicious¹⁴ terminology (30).

Tenemos también el caso de procedimientos que alguien está inaugurando. A veces «Puede salirse con la suya», como ocurrió, en el fútbol, con el jugador que por primera vez tomó la pelota con las manos y corrió. Que uno «se salga con la suya» es esencial para estos fines, cualquiera que sea la terminología que se use para describir el acto (76).

c) 4) Behabitives (a shocker this) (151).

4. Verbos de comportamiento, o comportativos (¡perdón por el horroroso neologismo!) (198).

Shocker podría traducirse por «desastre, horrible, sorprendente, chocante». Lo que encontramos es un rodeo explicativo, con signos de exclamación que no están en el original. En la traducción francesa encontramos «un drôle de numéro, celui-là!» (153), también con signos de exclamación añadidos. Se trata de un idiomatismo, «personne originale, bizarre». Es muy coloquial y se adapta bien al original de Austin.

d) A number of other terms may suggest themselves, each of which would suitably cover this or that wider or narrower class of performatives (7).

Hay otras palabras que pueden presentarse como candidatas, cada una de las cuales cubriría adecuadamente ésta o aquella clase más o menos amplia de realizativos (51).

Candidatas amplía la fuerza retórica del original, como si los traductores en ocasiones se dejasen llevar por el propio espíritu performativo del autor. En este caso, Austin utiliza la personificación de una manera leve, y los traductores la intensifican. La traducción francesa propone «Un certain nombre d'autres termes peuvent se présenter à l'esprit...» (42).

¹⁴ Obsérvese la traducción de *suspicious*. La traducción francesa ofrece en este caso «terminologie suspecte» (61).

e) Much could be said about the connections here with the phenomena of evincing, intimating, insinuation, innuendo, giving to understand, enabling to infer, conveying, “expressing” (odious word) all which are, however, essentially different... (75).

Es mucho lo que podría decirse aquí acerca de las conexiones que hay entre el uso de tales giros y los fenómenos de demostrar (en el sentido de «demostrar» afecto, miedo, odio, etc.), hacer conocer, insinuar, dar a entender, permitir inferir, transmitir, «expresar» (¡palabra odiosa!), todos los cuales son esencialmente distintos... (123).

Estos signos de exclamación también aparecen en la traducción francesa («mot odieux!», 95). Llama la atención cómo algunos de estos añadidos coinciden en ambas traducciones:

Consider the constative ‘Lord Raglan won the battle of Alma’, remembering that Alma was a soldier’s battle if ever there was one and that Lord Raglan’s orders were never transmitted to some of his subordinates. Did Lord Raglan then win the battle of Alma or did not? Of course in some contexts, perhaps¹⁵ in a school book, it is perfectly justifiable to say so (143-144).

Consideremos el constativo «Lord Raglan ganó la batalla de Alma», teniendo en cuenta que Alma fue una batalla de soldados y que las órdenes de aquél nunca fueron transmitidas a algunos de sus subordinados. En esas circunstancias, ¿lord Raglan ganó o no la batalla de Alma? Por supuesto que en algunos contextos, por ejemplo, en un libro de texto escolar, está perfectamente justificado decir eso (190).

El sintagma «En esas circunstancias», que no aparece en el original, sí lo hace en la traducción francesa: «Dans ces conditions, Lord Ranglan...» (147). Esta y otras coincidencias, como las derivadas del análisis de los

¹⁵ *Perhaps* se traduce como *por ejemplo* quizás por *variatio*, para evitar acumulaciones de elementos dubitativos. Pero es que este es un rasgo característico del discurso austiniiano, de la puesta en escena de su reflexión. Emplea muchísimas expresiones dubitativas que, unidas a la profusión de preguntas, le dan un carácter muy vivo y auténtico a su proceso de razonamiento e incluyen muy profundamente al receptor en su reflexión.

índices de términos,¹⁶ parecen sugerir que la traducción francesa de 1970 podría haberse utilizado como una referencia fundamental para la traducción al español de 1971. Aunque ambas llegan a soluciones de traducción muy diferentes en muchas ocasiones, la traducción francesa, muy cercana cronológicamente, constituía un sólido apoyo al que recurrir en la ardua tarea de traducir a Austin. La traducción por idioma interpuesto es muy frecuente, sobre todo en literatura, pero no es frecuente declararlo, quizás por el temor a la acusación de plagio (Moreno, 2010: 41-42). Sin embargo, esta práctica ha sido muy habitual históricamente (la escuela de traductores de Toledo ya empleaba este recurso) y no debería ser considerada como un demérito, sino más bien, en cierto sentido, como una traducción en equipo diacrónica (Moreno, 2010: 42).

4. CONCLUSIONES

Lo observado a lo largo de estas páginas permite responder positivamente a la pregunta de Foran, en el sentido de que la traducción al español de *HTW* sí supone, en cierta medida, una modificación o *reinención* del trabajo de Austin. También permite afirmar que, efectivamente, ha prevalecido en ella, como en tantas otras traducciones de filosofía, el criterio *domesticador*. Esto no le resta ni un ápice de su mérito a la traducción de Carrió y Rabossi que, por otra parte, fue validada en su época por expertos muy cercanos a Austin, como el profesor Strawson. Sería demasiado fácil, como señala Newmark (1992, [1987]: 252-253), arremeter contra sus fallos y no admitir que las buenas traducciones toleran errores y que los traductores a veces seleccionan conscientemente un estilo de traducción que no cuadra con el original. La traducción de Carrió y Rabossi no podía sustraerse al discurso de la filosofía académica en su momento histórico (Venuti, 1998: 115).

Siendo esto cierto, lo analizado hasta aquí muestra que el grado de desviación de esta traducción con respecto al texto original es, al menos, digno de consideración. Su impacto en la recepción de la filosofía austiniana en el ámbito hispánico no puede minusvalorarse (Heisig, 2003: 56), como puede apreciarse muy bien en el terreno de la

¹⁶ Por ejemplo, las correspondencias entre *assertions-acto asertivo*, *comportatifs-comportativos*, *sens-sentido*, *signification-significado*, *valeur-fuerza*, *pressuposer-presuponer* (frente a *pressuposition*).

terminología. Se trata de un texto original creativo y transgresor, en el que «la cosa o tema de que se trata apenas puede separarse de la lengua en que se expresa» (Moreno, 2010: 54). Es prácticamente imposible que la traducción de un texto de semejantes características pueda realizar un ejercicio completo de *compensación* (Steiner 1980 [1975]: 454) entre sus aspectos estilísticos y de contenido. De ahí la acertada propuesta de Ortega y Gasset (2004 [1937]: 330) de «repartirse el trabajo» y hacer «traducciones divergentes» de una misma obra según la faceta sobre la que se quiera profundizar. Dada la importancia de esta obra para la *refundación* de la lingüística desde la segunda mitad del siglo XX, quizás ha llegado el momento de plantear una nueva traducción de *HTW* en el contexto social contemporáneo, atendiendo a las innovaciones en la teoría traductológica y a las interpretaciones científicas actuales sobre la figura de Austin y su filosofía, revisando críticamente los estándares discursivos académicos (Venuti, 2004: 26-27) y tratando de inspirar en nuestra cultura una recepción de este texto más ajustada a su esencia. El complejo medio para conseguir esto se apoya en un acercamiento experimental a la traducción de la filosofía (Venuti, 1998: 119-123) en el que no se desprecien ni la *extranjería* del texto original ni las perspectivas retóricas y literarias de la traducción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, John Langshaw (1962), *How to Do Things with Words: The Williams James Lectures Delivered at Harvard University in 1955*, ed. de J. O. Ursom, Oxford, Clarendon Press.
- Austin, John Langshaw (1970), *Quand dire c'est faire*, trad. Gilles Lane, París, Éditions du Séuil.
- Austin, John Langshaw (1971), *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, trad. Genaro R. Carrió y Eduardo A. Rabossi, Barcelona, Paidós.
- Austin, John Langshaw (1975), *How to Do Things with Words: The Williams James Lectures Delivered at Harvard University in 1955*, segunda ed. J. O. Ursom y Marina Sbisà, Oxford, Oxford University Press.

- Baz, Avner (2012), *When Words Are Called For: A Defense of Ordinary Language Philosophy*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Cambridge Advanced Learner's Dictionary, en <http://dictionary.cambridge.org> (fecha de consulta: enero-julio de 2016).
- Carrió, Genaro Rubén y Eduardo A. Rabossi (trads.) (1971), «Introducción», en John Langshaw Austin, *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, Barcelona, Paidós, pp. 9-35.
- Charlston, David (2012), «Translating Hegel's Ambiguity: A Culture of Humor and Witz», en Lisa Foran (ed.), *Translation and Philosophy*, Berna, Peter Lang, pp. 27-40.
- Derrida, Jaques (1998 [1971]), «Firma, acontecimiento, contexto», en *Márgenes de la filosofía*, trad. C. González Marín, Madrid, Cátedra, pp. 347-372.
- Ervas, Francesca y Elisabetta Gola (2013), «Lessico e immaginazione nella traduzione delle metafore», en Paolo Leonardi y Claudio Paolucci (eds.), *Senso e sensibile. Prospettive tra estetica e filosofia del linguaggio*, Roma, Nuova Cultura, pp. 91-96.
- Foran, Lisa (2012), «Introduction. What is the Relation between Translation and Philosophy?», en Lisa Foran (ed.), *Translation and Philosophy*, Berna, Peter Lang, pp. 1-12.
- Harden, Theo (2012), «The Awful German Language, or, Is “Die Geistige Entwicklung” “The Mental Development”?», en Lisa Foran (ed.), *Translation and Philosophy*, Berna, Peter Lang, pp. 13-26.
- Gustafsson, Martin y Richard Sørli (eds.). (2011), *The Philosophy of J. L. Austin*, Nueva York, Oxford University Press.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (1998), *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.

- Heisig, James W. (2003), «Desacralizing Philosophical Translation in Japan», *Nanzan Bulletin*, 27, pp. 46-62.
- Hurtado Albir, Amparo (2011), *Traducción y traductología*, quinta edición revisada, Madrid, Cátedra.
- Lane, Gilles (trad.) (1970), «Introduction», en John Langshaw Austin, *Quand dire c'est faire*, París, Éditions du Séuil, pp. 7-32.
- James, William (1907 [1975]), *Pragmatism. A New Name for Some Old Ways of Thinking*, Cambridge/Londres, Harvard University Press.
- Lang, Berel (1990), *The Anatomy of Philosophical Style: Literary Philosophy and the Philosophy of the Literature*, Oxford, Basil Blackwell.
- Lapidot, Elad (2012), «Translating Philosophy», en Jennifer K. Dick y Stephanie Schwerter (eds.), *Transmissibility and Cultural Transfer. Dimensions of Translation in the Humanities*, Stuttgart, Verlag, pp. 45-56.
- Larousse. Dictionnaire de français*, en <http://larousse.fr> (fecha de consulta: enero-julio de 2016).
- Leiber, Justin (1976), «How J. L. Austin Does Things with Words», *Philosophy and Literature*, 1.1, pp. 54-65.
- Linguee*, en <http://linguee.es> (fecha de consulta: enero-julio de 2016).
- Martín Camacho, José Carlos (2004), *El vocabulario del discurso tecnocientífico*, Madrid, Arco Libros.
- Miller, J. Hillis (2001), *Speech Acts in Literature*, Stanford, Stanford University Press.
- Moreno Hernández, Carlos (2010), *Retórica y traducción*, Madrid, Arco Libros.

- Newmark, Peter (1992 [1987]), *Manual de traducción*, Madrid, Cátedra.
- Ortega y Gasset, José (2004 [1937]), «Miseria y esplendor de la traducción», en Miguel Ángel Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, pp. 323-332.
- Oxford English Dictionary*, en <http://oed.com> (fecha de consulta: enero-julio de 2016).
- Parks, Gerald (2004), «The Translation of Philosophical Texts», *Rivista internazionale di tecnica della traduzione*, p. 10, en <http://hdl.handle.net/10077/2878> (fecha de consulta: 8/1/2016).
- Parker, Andrew y Eve K. Sedgwick (1995), *Performativity and Performance*, Londres, Routledge.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua*, en <http://rae.es> (fecha de consulta: enero de 2016).
- Rée, Jonathan (2001), «The Translation of Philosophy», *New Literary History*, 32/2, pp. 223-257.
- Regueiro Rodríguez, María Luisa y Daniel M. Sáez Rivera (2013), *El español académico: guía práctica para la elaboración de textos académicos*, Madrid, Arco Libros.
- Schleiermacher, Friedrich (2012 [1813]), «On the Different Methods of Translating», en Lawrence Venuti (ed.), *The Translation Studies Reader*, Londres, Routledge, pp. 43-63.
- Steiner, George (1980 [1975]), *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, trad. Adolfo Castañón, México, Fondo de Cultura Económica.
- Venuti, Lawrence (1995), *The Translator's Invisibility: A History of Translation*, London/N. York: Routledge.
- Venuti, Lawrence (1998), *The Scandals of Translation. Towards an Ethics of Difference*, Londres/Nueva York, Routledge.

Venuti, Lawrence (2004), «Retranslations: The Creation of Value», *Bucknell Review*, 47/1, pp. 25-38.

Warnock, Geoffrey J. (1969), «John Langshaw Austin: a Biographical Sketch», en *Symposium on J. L. Austin*, ed. K. T. Fann, Londres, Routledge and Kegan, pp. 3-21.

Zwagerman, Sean (2010), *Wit's End. Women's Humor as Rhetorical and Performative Strategy*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.